



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Comité de Ética
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lucas

X

Δ

✱

✱

Y

ne

φ

el

||



Contenido

1. Presentación.
2. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
3. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética e integridad públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.
4. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.
5. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
6. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.
7. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
8. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).
9. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.
10. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.
11. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.



1. Presentación

El Comité de Ética es un órgano democráticamente integrado en el INAH el cual tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental, este sentido y con base en los Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, 2025 emitido por la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno con objeto de orientar a los Comités de Ética en la elaboración de su Informe Anual de Actividades (IAA) 2025, y su incorporación en el SSECCOE; este Comité de Ética presenta su Informe Anual de Trabajo, el cual se compone de ocho apartados tal y como lo establece el punto III Contenido mínimo del IIA 2025 de los citados criterios, así como anexos con los cuales se complementa la evidencia de lo narrado en dicho informe.



2. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Número: 1	Eje: Capacitación
Clave: 1.1.1	Actividad: Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	10	10	20	Módulo de documentos del SSECCOE.	Difusión del Programa de capacitación vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Ética Al 30 de septiembre, del total de integrantes del CE, se registraron 13 personas, lo que representa que el 77% del CE, se ha capacitado en materia de derechos humanos y ética pública. 1.1.1	100%



Resultados relevantes:

Al 31 de diciembre se promovió y gestionó la capacitación de las personas integrantes del Comité de Ética con un resultado de 15 personas capacitadas en uno o más cursos vinculados con ética pública, derechos humanos, atención a casos de hostigamiento y acoso sexual, masculinidades, discapacidad, trabajo en equipo y habilidades directivas.

- 1 persona con 10 cursos acreditados
- 3 personas con 8 cursos acreditados cada una

(Véase anexo 1)

Nota explicativa: A través del Oficio 401.11C.14-2025/132 se solicitó a las personas integrantes del Comité de Ética ingresar a la plataforma SICAVISP para consultar el calendario de capacitación 2025, capacitarse y remitir sus constancias. En agosto mediante los Oficios 401.11C.14-2025/316 a 324 se les exhortó a participar en los cursos disponibles sobre ética e integridad pública conforme al calendario del sistema.





Número: 2	Eje: Capacitación
Clave: 1.1.2	Actividad: Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provisto por el SICAVISP u otras plataformas.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	0	10	10	Módulo de documentos del SSECCOE.	Difusión del Programa de capacitación SICAVISP mediante circulares INAH 1.1.2 Al 30 de septiembre, fueron remitidas al Comité un total de 326 constancias por parte de las personas servidoras públicas adscritas al INAH.	100%

Resultados relevantes:

Al promover y gestionar la capacitación en temas de ética e integridad pública, se registró que durante el periodo anual 502 personas servidoras públicas acreditaron uno o más cursos, obteniendo un total de 756 constancias, lo que refleja un creciente interés del personal por fortalecer sus conocimientos en la materia de la Ética Pública.

El último trimestre del 2025, se recibieron 348 constancias de capacitación en el Comité de Ética del INAH.

Las Unidades administrativas con el mayor número de participación en capacitación son:

1. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio con 210 constancias
2. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional con 119 constancias
3. Coordinación Nacional de Arqueología con 69 constancias
4. Centro INAH Estado de México con 59 constancias





Número: 3	Eje: Capacitación
Clave: 1.2.1	Actividad: Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de interés.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
06/01/2025	31/10/2025	0	10	10	Módulo de documentos del SSECCOE.	Vinculación con Directores de Centros INAH a través de sesiones de trabajo 1.2.1	100%

Resultados relevantes:

Durante el 2025 el Comité de Ética realizó cinco sesiones virtuales con la Coordinación Nacional de Centros INAH para fortalecer el procedimiento de atención a denuncias; atendió 19 peticiones ciudadanas canalizándolas a las áreas competentes; se llevó a cabo una asesoría con la Subcomisión de Admisión del Personal de Investigación Científica y Docencia, de igual manera se realizaron dos sesiones de asesoría para la Convocatoria del Reconocimiento a la Integridad 2025 y mantuvo la atención de primer contacto presencial y telefónica en sus instalaciones.





Número: 4	Eje: Difusión
Clave: 2.1.1	Actividad: Difundir los protocolos en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
14/03/2025 30/05/2025 31/10/2025	21/03/2025 06/06/2025 07/11/2025	0	10	10	Módulo de documentos del SSECCOE.	Difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción a través de Circulares del INAH. 2.1.1	100%

Resultados relevantes:

El 26 de noviembre se difundieron los protocolos en materia de integridad pública mediante la realización del acto protocolario de la Firma del Posicionamiento de No Tolerancia a Actos de Corrupción en el INAH, con la asistencia del funcionariado y transmisión simultánea a través del canal institucional de YouTube, ampliando su alcance a toda la comunidad del Instituto, disponible para consulta en https://www.youtube.com/watch?v=7RMXR_OOiAA&t=1507s
Se llevó a cabo la difusión de los Protocolos sobre integridad pública a través de correos electrónicos institucionales y circulares del INAH. Mediante el uso de infografías, enlaces, códigos QR y documentos en formato PDF.



Número: 5

Clave: 2.1.2

Eje: Difusión

Actividad: Difundir contenidos para promover la ética e integridad pública, y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
04/02/2025	31/12/2025	10	20	30	Módulo de documentos del SSECCOE.	Difusión de la ética e integridad pública, y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés, a través de Circulares del INAH. 2.1.2	90%

Resultados relevantes:

Se llevó a cabo la difusión del Plan Anual de Difusión sobre Ética e Integridad Pública, 2025 (PADEIP 2025), a través del correo electrónico institucional y circulares del INAH compartiendo más de 40 infografías en el periodo de febrero a diciembre de 2025 en temas de ética e integridad pública, y la prevención de la actuación bajo conflictos de interés. Logrando llegar a más de 4,652 personas servidoras públicas adscritas al Instituto.





Número: 6	Eje: Denuncias
Clave: 3.1.1	Actividad: Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
06/01/2025	31/12/2025	30	30	60	Módulo de documentos del SSECCOE.	Registro de las denuncias en el Módulo de denuncias del SSECCOE. 3.1.1	50%

Resultados relevantes:

El Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia recibió durante el año 2025 un total de treinta y ocho denuncias, las cuales fueron registradas en el SSECCOE. De ellas, trece corresponden a posibles actos de acoso y hostigamiento sexual. Asimismo, nueve denuncias no fueron admitidas, toda vez que, tras el análisis correspondiente, se determinó que no cumplían con lo dispuesto en los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, o bien, no eran competencia de este órgano colegiado.

Adicionalmente, el Comité de Ética emitió once recomendaciones, tanto individuales como generales, orientadas a la acreditación de capacitaciones en diversos temas relevantes que contribuyen a la mejora del clima organizacional.



Número: 7	Eje: Gestión
Clave: 4.1.1	Actividad: Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
02/01/2025	14/02/2025	6	0	6	Módulo de documentos del SSECCOE	Registro concluido 4.1.1	100%

Nota aclaratoria:

Con fecha del 02 de agosto de 2024 se remite vía correo electrónico al enlace del Comité de Ética evidencias de las materiales comprobatorios de las actividades 2.1.1 y 2.1.3 del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética y el 08 de agosto de 2024 la enlace responde que " sí puede subir sus evidencias pero no se tomarán en cuenta para esta cédula de evaluación parcial, posiblemente se asignen la mitad de los puntos en la cédula preliminar de cumplimiento que se les hará llegar en 2025.





Número: 8	Eje: Gestión
Clave: 4.1.2	Actividad: Incorporar al SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
02/01/2025	14/02/2025	3	0	3	Módulo de documentos del SSECCOE	Registro concluido 4.1.2	100%

Nota aclaratoria:
El informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2024 se incorporó al SSECCOE con fecha 14 de febrero de 2025



Número: 9	Eje: Gestión
Clave: 4.1.3	Actividad: Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
02/01/2025	28/02/2025	2	0	2	Módulo de informe anual.	Difusión del Informe Anual de Actividades del CE 2024, a través de Circulares del INAH. 4.1.3	100%

Resultados relevantes:

El Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del INAH está publicado en el siguiente link
https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/comite-etica/2025/20250219_Informe_Anual_de_Actividades.pdf





Número: 10	Eje: Gestión
Clave: 4.2.1	Actividad: Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
01/02/2025	28/03/2025	5	0	5	Módulo de informe anual, apartado de documentos del SSECCOE.	Registro concluido 4.2.1	100%

Resultados relevantes:
El Programa Anual de Trabajo fue validado en el SSECCOE el 28 de febrero de 2025.



Número: 11	Eje: Gestión
Clave: 4.3.1	Actividad: Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total		
04/02/2025	No Aplica conforme al Tablero de control 2025	6	0	6	Módulo de cuestionarios del SSECCOE.	75%

Resultados relevantes:

Al 31 de diciembre del 2025, se ha dado respuesta a los cuestionarios electrónicos del primero, segundo y tercer trimestre remitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).





Número: 12	Eje: Gestión
Clave: 4.3.2	Actividad: Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
17/02/2025	No Aplica conforme al Tablero de control 2025	6	0	6	Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes.	Actualizados y validados 4.3.2	100%

Resultados relevantes: Se realizaron 3 actualizaciones al directorio de las y los integrantes del Comité de Ética del INAH.



Número: 13	Eje: Gestión
Clave: 4.3.3	Actividad: Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
02/01/2025	19/12/2025	6	0	6	Módulo de informe anual y apartado de sesiones y actas del SSECCOE.	Registradas 4.3.3	60%

Resultados relevantes:

Al 19 de diciembre del 2025, se han registrado 7 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).





Número: 14	Eje: Gestión
Clave: 4.3.4	Actividad: Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y Cultura Organizacionales 2025.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
15/08/2025	31/10/2025	6	0	6	Módulo de documentos del SSECCOE	Se realizó difusión por circulares del INAH. 4.3.4	40%

Resultados relevantes: Por medio de correo electrónico se compartió el oficio Número 401.11C.14- 2025/375 a todas las personas titulares de las Unidades Administrativas con la finalidad de colaborar conjuntamente en la difusión y promoción de la participación en la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025.



Número: 15	Eje: Mejora
Clave: 5.1.1	Actividad: Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS 2024.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
06/01/2025	28/02/2025	5	5	10	Módulo de documentos del SSECCOE	Reporte integrado 5.1.1	100%

Resultados relevantes:

Se incorporó al SSECCOE el oficio 401.11C.14-2025/060 en el cual se informa sobre las denuncias HAS recibidas en este Comité durante el año 2024 con fecha 28 de febrero de 2025





Número: 16	Eje: Mejora
Clave: 5.1.2	Actividad: Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.

Fechas límites		Puntuaciones asignables			Mecanismo de verificación	Seguimiento	Avance
Fecha de inicio	Fecha Límite	Cumplimiento	Desempeño	Total			
04/02/2025	31/10/2025	5	5	10	Módulo de documentos del SSECCOE	En elaboración y seguimiento 5.1.2	40%

Resultados relevantes:

Mediante el Aviso SSECCOE-037-2025 la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno comunicó que una vez actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Código de Ética de la Administración Pública Federal", se actualizará y emitirá una nueva guía para la elaboración del Código de Conducta.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia



3. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética e integridad públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.

Durante el Ejercicio fiscal 2025, el Comité de Ética registró un total de 502 personas servidoras públicas capacitadas al 31 de diciembre, adscritas a 30 de las 52 Unidades Administrativas que integran el INAH, estas personas servidoras públicas realizaron uno o más cursos, registrando un total de 756 cursos en materia de ética pública, derechos humanos, perspectiva de género, discriminación, masculinidades, discapacidad y trabajo en equipo.

A continuación, se muestra el total de constancias de capacitación recibidas por trimestre:

Trimestre	Total
1° Trimestre	27
2° Trimestre	158
3° Trimestre	223
4° Trimestre	348
Total	756





Asimismo, las Unidades Administrativas con mayor participación en la capacitación fueron:

- Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio: 210 constancias, de 156 personas capacitadas
- Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional: 119 constancias, de 46 personas capacitadas
- Coordinación Nacional de Arqueología: 69 constancias, de 42 personas capacitadas
- Centro INAH Estado de México: 59 constancias, de 49 personas capacitadas

4. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.

Durante el año 2025, el Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia recibió un total de treinta y ocho denuncias, mismas que fueron registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). Trece denuncias estuvieron relacionadas por posibles actos de acoso y hostigamiento sexual y nueve denuncias no fueron admitidas. Adicionalmente, el Comité de Ética emitió un total de once recomendaciones, tanto individuales como generales. Estas recomendaciones estuvieron orientadas principalmente a promover la acreditación de capacitaciones en diversos temas relevantes para el fortalecimiento de la integridad pública, la prevención de conductas irregulares y la mejora del clima organizacional.

5. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

En lo que respecta a la conclusión de denuncias mediante el mecanismo de mediación, es importante señalar que durante el año 2025 el Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia **no concluyó ninguna denuncia por esta vía**. Ello se debe a que trece de los asuntos recibidos estuvieron relacionados con posibles actos



de hostigamiento y acoso sexual, materia en la cual la mediación no es procedente debido a la gravedad y naturaleza de las conductas señaladas.

Asimismo, en el resto de los casos, las características particulares de los hechos denunciados, así como la actitud de las personas involucradas, no permitieron la implementación de un proceso de mediación. En este sentido, la imposibilidad de aplicar este mecanismo responde tanto a restricciones normativas como a la necesidad de garantizar que cada caso sea atendido con la seriedad, imparcialidad y respeto que amerita.

6. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Durante el año 2025, el Comité de Ética del Instituto emitió un total de once recomendaciones, tanto individuales como generales. En ellas se destacó la importancia de acreditar cursos en materia de violencia contra las mujeres, así como de implementar acciones para mejorar el clima organizacional, entre otras medidas orientadas a fortalecer la vida institucional.





N° DE DENUNCIAS	Folio de la denuncia registrada en el SSECCOL	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida
1	CE-NAH-002-2025	Se recomendaron actividades de seguimiento a los asuntos relacionados con el cuidado del clima organizacional y la mejora del ambiente así como la acreditación de cursos en materia de liderazgo comunicación asertiva y trabajo en equipo	Sí
2	CE-NAH-003-2025	Se recomendó realizar una disculpa pública por parte del denunciado así como la acreditación de cursos en materia de comunicación, se recomendó al personal de la UA la acreditación del curso de capacitación denominado "Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral"	Sí
3	CE-NAH-004-2025	Se recomendó a la persona denunciada acreditar cursos en materia de "Comunicación efectiva", se recomendó al personal de la UA la acreditación del curso de capacitación denominado "Violencia contra las"	Sí
4	CE-NAH-005-2025	Se recomendaron la acreditación de cursos en materia de violencia contra la mujer a las personas denunciadas, así como la acreditación del curso "Súmate al protocolo" por parte de todo el personal de la UA.	Sí
5	CE-NAH-006-2025	Se recomendó a la persona denunciada la acreditación de cursos de "Comunicación asertiva", "Masculinidades libres de violencia y por la paz" así como a los Mandos medios y superiores desde su titular, hasta el nivel de Subdirectores la acreditación de cursos en materia de violencia en	Sí
6	CE-NAH-008-2025	Se recomendó a la persona denunciada y denunciante la acreditación del curso denominado "Comunicación efectiva en el trabajo" así como a los Mandos medios y superiores desde su titular, hasta el nivel de Subdirectores la acreditación de cursos en materia de violencia en contra de la mujer	Sí
7	CE-NAH-009-2025	Se recomendó realizar una disculpa pública por parte del Centro de Trabajo, la acreditación de cursos en materia de género por parte de la persona denunciada y los mandos medios y titulares de la UA	Sí
8	CE-NAH-010-2025	Se recomendó al Titular de la UA la creación de un decálogo de convivencia	Sí
9	CE-NAH-013-2025	Se recomendó a la persona denunciante y denunciada la acreditación de curso en materia de "trabajo en equipo" así como al titular de la UA la acreditación del curso "Mejora del Clima	Sí
10	CE-NAH-014-2025	se recomendó a la persona denunciante la acreditación de cursos en temas relacionados con la violencia de género, así como la elaboración de un informe reflexivo individual sobre la importancia de actuar ante situaciones de acoso y hostigamiento sexual, se recomendó a que toda la UA reciba capacitación en materia de atención, prevención y erradicación de del acoso y hostigamiento sexual	Sí
11	CE-NAH-017-2025	Se recomendó cursos en materia de "comunicación asertiva" a toda la UA	No





7. Conductas que se hayan identificado como riesgos Éticos.

Durante 2025 se llevaron a cabo tres sondeos dentro del personal del INAH para saber sus opiniones acerca de diferentes aspectos, con la intención de actualizar el Código de Conducta, así como un análisis derivado de la presentación y atención de las denuncias registradas. Derivado de los resultados obtenidos se han identificado cuatro riesgos éticos

- a) Los procesos de selección, contratación y promoción del personal podrían realizarse sin transparencia, respondiendo a intereses personales y sin garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, ni el respeto a los derechos humanos.
 - Vulneraciones: principio de imparcialidad y principio de transparencia
- b) Las interacciones dentro de los centros de trabajo podrían desarrollarse basándose en estereotipos y sesgos de género, edad, orientación sexual, formación académica, tipo de contratación, etcétera, generando ambientes de discriminación y/o violencias al hacer distinciones jerarquizadas entre las personas.
 - Vulneraciones: principio de respeto a los derechos humanos y al valor del respeto
- c) Los derechos humanos de las trabajadoras del INAH, específicamente el derecho a una vida libre de violencia, podrían verse vulnerados ante conductas de acoso, hostigamiento y/o abuso sexual, violencias verbales, psicológicas, etcétera, ejercidas por compañeros y/o superiores jerárquicos y basadas en estereotipos de género.
 - Vulneraciones: principio de respeto a los Derechos Humanos
- d) El personal podría sentirse obligado a tolerar conductas no éticas o abusos de autoridad por temor a represalias o a la pérdida de su contrato, en un contexto donde los agresores perciben impunidad, generando un ambiente laboral hostil y minando la confianza institucional.
 - Vulneraciones: principios de respeto a los derechos humanos





8. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la UPSP haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO, 2025.

9. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, se recibieron un total de 19 peticiones ciudadanas a través del correo institucional del Comité de Ética, las cuales fueron atendidas y canalizadas a las áreas de competencia de los servicios que brinda el instituto a la ciudadanía.

Trimestre	Total de Peticiones Ciudadanas
1° Trimestre	5
2° Trimestre	8
3° Trimestre	4
4° Trimestre	2
Total	19



No. de Petición Ciudadana	Acciones por parte del Comité de Ética	Trimestre
Petición Ciudadana-001-2025	No cumple con el requisito establecido en el numeral 52, fracción II de los Lineamientos Generales para dar trámite a una denuncia. La persona denunciada no es una persona adscrita al INAH.	1° Trimestre
Petición Ciudadana-002-2025	No cumple con el requisito establecido en el numeral 52, fracción II de los Lineamientos Generales para dar trámite a una denuncia. No se tiene identificada a la persona denunciada.	1° Trimestre
Petición Ciudadana-003-2025	No cumple con el requisito establecido en el numeral 52, fracción I de los Lineamientos Generales para dar trámite a una denuncia. No se cuenta con la narración completa de los hechos denunciados.	1° Trimestre
Petición Ciudadana-004-2025	No cumple con el requisito establecido en el numeral 52, fracción II de los Lineamientos Generales para dar trámite a una denuncia. La persona denunciada no es una persona adscrita al INAH.	1° Trimestre
Petición Ciudadana-005-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-006-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-007-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-008-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-009-2025	Es competencia del Comité de Ética, se procedió a remitir el formato de denuncia para dar trámite conforme a los Lineamientos Generales y el Manual de Atención de Denuncias	2° Trimestre
Petición Ciudadana-010-2025	Es competencia del Comité de Ética, se procedió a remitir el formato de denuncia para dar trámite conforme a los Lineamientos Generales y el Manual de Atención de Denuncias	2° Trimestre





Petición Ciudadana-011-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-012-2025	No cumple con el requisito establecido en el numeral 52, fracción I y II de los Lineamientos Generales para dar trámite a una denuncia. La persona denunciada no es una persona adscrita al INAH.	2° Trimestre
Petición Ciudadana-013-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-014-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	2° Trimestre
Petición Ciudadana-015-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	3° Trimestre
Petición Ciudadana-016-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	3° Trimestre
Petición Ciudadana-017-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	3° Trimestre
Petición Ciudadana-18-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	4° Trimestre
Petición Ciudadana-019-2025	No es competencia del Comité de Ética, se brindó información y se canalizó al Área competente	4° Trimestre





10. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Durante 2025, el Comité de Ética del INAH implementó cinco acciones estratégicas orientadas a fortalecer la integridad y consolidar una cultura ética al interior del Instituto. Estas acciones responden a necesidades identificadas en materia de capacitación, prevención de violencias, actualización normativa y mejora de procesos institucionales. A continuación, se presentan las principales buenas prácticas desarrolladas.

- **Capacitación Institucional para Fortalecer la Ética Pública (febrero–mayo 2025)**

Con el propósito de fortalecer la ética pública, impulsar la equidad de género y garantizar el respeto a los derechos humanos en los espacios de trabajo, se implementaron acciones estratégicas de capacitación, sensibilización y difusión de buenas prácticas. Estas iniciativas buscan prevenir y atender conductas no éticas o discriminatorias, promoviendo ambientes laborales seguros, inclusivos y respetuosos.

Entre febrero y mayo de 2025, se llevaron a cabo cinco sesiones formativas con la participación de especialistas de instituciones reconocidas como FLACSO, UNAM, IPN y CFCRL. Estos encuentros permitieron actualizar conocimientos, reflexionar sobre prácticas organizacionales y fortalecer el compromiso de construir entornos laborales libres de violencia, que favorezcan un clima organizacional positivo y equitativo. Asimismo, se integró un estudio complementario mediante el cual se sistematizaron las opiniones del personal asistente, con el propósito de generar nuevas propuestas formativas. Lo anterior puede consultarse en el *Anexo Programa de Capacitación Interna*.

El programa incluyó conferencias y talleres como:





Tema	Fecha /Horario	Conferencista
Conferencia: Justicia restaurativa laboral: un camino hacia los derechos humanos y la paz en los espacios de trabajo.	Jueves 20 de febrero de 2025. 11:00 – 13:00 h.	Claudia Lizeth Villavicencio Guadarrama, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
Conferencia: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género: aprendizajes y desafíos.	Jueves 06 de marzo de 2025 11:00 – 13:00 h.	Gisela Zaremborg, Flacso México
Taller: Ética Comunitaria en el Servicio Público	Jueves 20 de marzo de 2025 11:00 – 13:00 h.	Mónica Adriana Mendoza González, Responsable de la Unidad Género y comunidad de la FFyL- UNAM
Conferencia: Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género en el IPN.	Martes 29 de abril de 2025 11:00 – 13:00 h.	Elizabeth Cabrera Chávez, Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

- **Atención y Acompañamiento Especializado mediante Personas Consejeras Certificadas a denuncias con enfoque de perspectiva de género e interseccionalidad**

Con el fin de brindar atención especializada, con enfoque intersecciones y perspectiva de género, el Comité activó la participación de personas consejeras certificadas en atención a víctimas de hostigamiento y acoso sexual.





Este acompañamiento se integró en diversas denuncias, asegurando una intervención profesional, sensible y conforme al Protocolo aplicable. Entre el personal certificado que participó se encuentran:

Nombre	Certificación	Denuncias
César Gerardo Silva Sánchez	00505	CE-INAH-014-2025 CE-INAH-017-2025 CE-INAH-027-2025 CE-INAH-037-2025
Gabriela Téllez Hernández	00448	CE-INAH-003-2025 CE-INAH-020-2025 CE-INAH-033-2025 CE-INAH-034-2025
Ada Edith Velázquez Camacho	00443	CE-INAH-009-2025
Pablo Olvera Mercado	00496	CE-INAH-008-2025
Paola Silva Álvarez	00453	CE-INAH-010-2025
Rocío Araceli Sánchez Hernández	00503	CE-INAH-036-2025
Vicky Beatriz Ortega Hernández	0024 (SEMUJERES)	CE-INAH-031-2025

Para verificar la designación de las personas consejeras certificadas se puede consultar el Anexo Activación de Personas Consejeras Certificadas.





- **Diagnóstico Institucional mediante sondeos del Código de Conducta**

Como parte de la actividad de mejora 5.1.2 del Programa Anual de Trabajo 2025, el Comité implementó una estrategia de acción–diagnóstico para fortalecer la cultura de integridad institucional. En este marco, se elaboraron, difundieron y analizaron tres sondeos internos relacionados con el Código de Conducta, centrados en los temas de:

- Respeto a los derechos humanos en el INAH
- Legalidad y honradez en los centros de trabajo
- Legalidad e imparcialidad en el desempeño institucional

La metodología de acción–diagnóstico permitió no solo obtener información, sino también activar procesos de reflexión colectiva en el personal, orientados a reconocer prácticas, tensiones y necesidades emergentes. Asimismo, el análisis incorporó un enfoque interseccional, considerando cómo factores como género, edad, adscripción, condición laboral y diversidad cultural influyen en la percepción y vivencia de la integridad institucional.

Estos ejercicios facilitaron la identificación de percepciones, brechas y áreas de oportunidad para el fortalecimiento del Código de Conducta. Si bien la aplicación de nuevos sondeos se pausó ante la próxima actualización del Código de Ética de la APF, el Comité concluyó la sistematización y el análisis de los resultados, los cuales se encuentran disponibles en el Anexo: Actualización del Código de Conducta.



- **Actualización del portal del Comité de Ética del INAH para el registro, automatización y digitalización de denuncias.**

En alineación con la Política Nacional de Simplificación y Digitalización (Gobierno de México 2024-2030), el Comité, en coordinación con la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, elaboró una propuesta para actualizar su micrositio. El objetivo principal fue diseñar un módulo interactivo que facilite el registro y seguimiento de denuncias, permitiendo optimizar tiempos y procesos.

El documento base se presenta en el *Anexo Portal del Comité de Ética*.

- **Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en el INAH.**

El Comité gestionó ante la Dirección General la actualización del Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción por lo que el documento fue firmado en un acto protocolario en el Museo Nacional de Historia, en fecha 26 de noviembre del presente año, fortaleciendo el compromiso institucional contra la corrupción. En este mismo evento se entregó el Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público 2025 a la investigadora Martha Lorenza López Mestas Camberos

11. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Derivado del número de asesorías recibidas por parte de personal de las unidades administrativas que integran el INAH, específicamente de Centros INAH, el Comité de Ética en colaboración con la Coordinación Nacional de Centros INAH





realizó durante el periodo mayo-julio siete reuniones regionales a las que asistieron las personas titulares de los Centros INAH y tuvo como objetivo dar a conocer a las personas titulares de los Centros INAH el procedimiento para la atención a denuncias y la importancia que tiene su actuar en el fomento y promoción de la Ética Pública, en la atención a denuncias y en la prevención de casos de hostigamiento y acoso sexual. La documentación que se preparó para estas sesiones de trabajo se puede consultar en el Anexo Acciones de Mejora.

Región	Fecha	Hora
Región Sur	07 de mayo	12:00- 14:00 h.
Región Sureste	14 de mayo	12:00- 14:00 h.
Región Centro	21 de mayo	12:00- 14:00 h.
Región Noroeste	28 de mayo	12:00- 14:00 h.
Región Occidente	06 de junio	12:00- 14:00 h.
Región Noroeste	13 de junio	12:00- 14:00 h.
Región Centro Norte	20 de junio	12:00- 14:00 h.





Como acción de mejora, el Comité de Ética llevó a cabo el taller **"Presentación y Seguimiento de Denuncias"**, cuyo objetivo fue exponer de manera precisa el procedimiento para la atención de denuncias. Durante la sesión se detallaron las etapas que conforman dicho procedimiento, así como las áreas y personas responsables de cada una. Asimismo, se explicó el proceso de admisión de denuncias, los principios que pueden considerarse vulnerados y los criterios que permiten determinar su procedencia. De igual forma, se brindó orientación sobre el **correcto llenado del formato de presentación de denuncias**, con el fin de garantizar información completa y facilitar su adecuado análisis.

